



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RAZÓN DE PUBLICACIÓN

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas del día Veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en las oficinas que ocupa los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, **se fija y se publica el orden del día propuesto para la Octogésima Octava Sesión de Cabildo Ordinario**, próximo a celebrarse el día veintidós de septiembre del año en curso a las nueve horas, en Sala de Cabildos, planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Morelos número 10, dicha publicación se lleva a cabo para los fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



"Municipio con historia y responsabilidad social"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
www.tepetlixpa.gob.mx
597 97 5 01 59
597 97 5 15 61





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Tepetlixpa, Estado de México a 20 de septiembre del año 2023.

Oficio: SRIA/TEP/CAB-ORD/088/2023

Sesión Consecutiva: 111

Asunto: Citatorio

C.C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA; JANET SERRANO RUEDA;
ARNULFO LEYVA CORTES; ARIANA ARANDA SORIANO;
MARCOS MARTÍNEZ FLORES; PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES;
ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ; SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO; GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE.
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II, V y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, y motivado en la instrucción del titular del ejecutivo, por este conducto se les **CONVOCA** a la **OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO (088)**, misma que se llevará a cabo el día **VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** en punto de las **09:00 HORAS**, en **SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO**, con domicilio en **AVENIDA MORELOS NO. 10. CÓDIGO POSTAL: 56880**. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE SOLICITA EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO TES/TEP/573/2023;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR UNA OBRA EN EL TIPO DE ADJUDICACIÓN APLICADO CON EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE HACE MENCIÓN QUE ESTE CAMBIO NO MODIFICA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES DERIVADO DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL





- 2023, EN LOS DIFERENTES FONDOS PARA EL EJERCICIO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA MISMA. AL MISMO TIEMPO HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE PODRÁN SER MODIFICADAS EN FUNCIÓN A LO QUE EN SU MOMENTO ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE (DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN – SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO), PARA EL FONDO ESTATAL DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2023;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIÓN DERIVADA DE LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), PARA EL EJERCICIO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS. AL MISMO TIEMPO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN LAS POLÍTICAS DE REGISTRO DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POR EL MONTO DE \$30,000.0000 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) ASIGNADO AL MUNICIPIO COMO RECURSO DE SEGUNDA ETAPA PAD 2023;
- VIII. ASUNTOS GENERALES; Y
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se anexa información soporte de este citatorio en sus respectivos correos electrónicos y/o de manera física. Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada quedo atenta para cualquier duda o aclaración. -----

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA



c.c.p. Archivo.

